



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA
ADOLESCENTES, EN ESTADO DE RIESGO, EN VILLA
MARÍA DEL TRIUNFO**

**PRESENTADA POR
PAOLA MIRELLA PORTELLA LAZO**

**ASESORES
LUIS RICARDO CONSIGLIERE CEVASCO
MILUZKA CINDY MABEL VÁSQUEZ DIAZ**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA**

**LIMA – PERÚ
2020**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA**

**CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA
ADOLESCENTES, EN ESTADO DE RIESGO, EN VILLA
MARÍA DEL TRIUNFO**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTA**

PRESENTADA POR

PORTELLA LAZO, PAOLA MIRELLA

ASESORES

- **Luis Ricardo Consigliere Cevasco**
- **Miluzka Cindy Mabel Vásquez Diaz**

LIMA-PERÚ

2020

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado en primer lugar a Dios, por darme fortaleza y fe en mí misma.

Y a dos personas especiales que siempre me han apoyado de manera incondicional en cada etapa de mi vida universitaria, mis padres.

Agradecimiento

Un agradecimiento especial a mis asesores, por sus consejos, críticas constructivas y aportes como docentes, quienes me ayudaron a realizar esta investigación de manera exitosa.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I. GENERALIDADES	¡Error! Marcador no definido.
1.1. Planteamiento del problema	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Objetivos	2
1.3. Justificación	3
1.4. Viabilidad	4
1.5. Alcances y limitaciones	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Referente en el Perú	6
2.2. Referente en el mundo	10
2.3. Bases teóricas	13
2.4. Definición de términos	15
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	19
3.1. Métodos	19
3.2. Plan de trabajo	21
CAPÍTULO IV. TERRITORIO	23
4.1. Definición del terreno	23
4.2. Plan Maestro Urbano	26
4.3. Elección del sitio	26

4.4.	Características del lugar	29
CAPÍTULO V. ORDENAMIENTO EN EL TERRENO		30
5.1.	Memoria Descriptiva	30
5.2.	Generalidades	30
5.3.	Descripción del proyecto	30
CONCLUSIONES		33
RECOMENDACIONES		34
FUENTES DE INFORMACIÓN		35

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Distribución del Pericultorio Pérez Aranibar	7.
Figura 2 Planta de distribución del Centro Preventivo de niños y adolescentes	8.
Figura 3 Planta de distribución del Centro de Acogida Casa de los Petisos	9.
Figura 4 Planta de distribución del Centro TSUKUBA-AIJI-EN	11.
Figura 5 Vista aérea de Aldea infantil Manaus	12.
Figura 6 Vista 3D de Euralille Youth Centre	13.
Figura 7 Mapa Urbano de Villa María del Triunfo	23.
Figura 8 Uso de suelo de Villa María del Triunfo	25.
Figura 9 Zonificación de Proyecto	26.
Figura 10 Terreno propuesto 01	27.
Figura 11 Terreno propuesto 02	28.
Figura 12 Terreno propuesto 03	28.

RESUMEN

La investigación titulada Centro de Acogida Residencial para Adolescentes, en Estado de Riesgo, en el distrito de Villa María del Triunfo, en el cual se registra el índice más alto de violencia a menores de edad en Lima. Por ello, se plantea un diseño arquitectónico de un Centro de Acogida Residencial para adolescentes. Se basó en un estudio de análisis y cuadros estadísticos de la realidad actual de Perú y Lima Metropolitana, especializado en abarcar todos los requerimientos de un adolescente en riesgo, en Villa María del Triunfo como formación educacional, cultural y a producir ingresos para el centro. Incluirá atención médica y psicológica, así como contará con espacios de aprendizaje como talleres y aulas educativas, a fin de entablar relaciones sociales con adolescentes con las mismas vivencias.

Palabras claves: Violencia, violencia familiar, sexual, abandono, orfanato, adolescentes, aldeas infantiles

ABSTRACT

The investigation titled residential reception center for teenagers, in risk state, in the district of Villa Maria del Triunfo, in which it is registered in highest risk of violence to minors in Lima. Therefore, it's planned an architect design of a residential reception center for teenagers. It's based on an analysis study and statistical chart of an actual reality of Peru and Metropolitan Lima, specialized in covering all requirements of a teenager in risk, in Villa Maria del triunfo as educational training, cultural and to produce income for the center. It will include medical and psychological attention, also it will count with learning spaces such as workshops and educational classrooms, in order to establish social relationship with teenagers with the same experiences.

Key words: Violence, family violence, sexual violence, abandonment, orphanage, adolescents, children's villages.

NOMBRE DEL TRABAJO

INFORME CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL - PAOLA PORTELLA LAZO 31.05.23 (2).docx

AUTOR

PORTELLA LAZO, PAOLA MIRELLA

RECUENTO DE PALABRAS

7282 Words

RECUENTO DE CARACTERES

39149 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

46 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 3, 2023 10:36 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 3, 2023 10:37 AM GMT-5

● 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 13% Base de datos de Internet
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



USMP
UNIVERSIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Biblioteca FIA

Juana Chunga Rodríguez
Bibliotecóloga

INTRODUCCIÓN

Aunque el Perú está experimentando un crecimiento económico, todavía se observa la presencia de jóvenes y niños en situaciones de peligro y sin un hogar adecuado. Es común ver a menores trabajando en las calles desde temprana edad, sin acceso a la educación y con una nutrición deficiente. Además, lamentablemente, muchos de ellos son víctimas de abusos físicos, sexuales, sociales y psicológicos por parte de sus familiares cercanos o cuidadores.

Aproximadamente, 19 mil niñas, niños y adolescentes se encuentran en los siguientes institutos:

- 4500 menores se encuentran en 36 hogares del INABIF
- 2054 menores en 27 ALDEAS INFANTILES
- 1039 menores en 20 Albergues de Beneficencias Publica
- 12300 en 246 centro de atención residencial privados

Estas cifras no abarcan la cantidad de menores que se encuentran en la calle. (INABIF, 2023)

Los incidentes de agravios registrados en menores se han elevado de una manera considerable, en su mayoría se registra violencia familiar e infantil en el distrito de Lima como uno de los índices más altos.

Conforme a las atenciones registradas en el Centro de Emergencia Mujer, entre los años 2015 al 2017, “el 59% del total son casos de violencia a menores de 17 años que se registraron en Lima Metropolitana.” (Omonte & Rojas, 2014)

En estos cuadros estadísticos, se puede indicar que el distrito de Villa María del Triunfo es el distrito tiene el índice más alto en todo diverso tipo de violencia a menores.

“Se calcula que el 45% de las familias en el distrito sufran violencia

sea psicológica, física y sexual". (Durand, 2019)

A pesar de ello, el distrito de Villa Marita del Triunfo no tiene instalaciones aptas o centros cercanos para la protección del adolescente que sufre los maltratos.

La finalidad del Centro de Acogida Residencial es cooperar con la formación de las menores víctimas de la violencia que se genera en el hogar, por ende, a través del diseño se desea brindar espacios donde se pueda restablecer la calidad de vida de estos menores, además de facilitarles un lugar donde se sientan protegidos, y puedan contar con educación, salud y espacios recreativos para que el adolescente pueda lograr su reinserción o una posible adopción.

La estructura de este informe comprende cinco (5) capítulos. El primero aborda generalidades, planteamiento del problema, objetivos. En la segunda trata sobre el marco teórico, referentes de Perú y el mundo, definición de términos. En el tercero vemos los métodos y planes de trabajo. En el cuarto, se presentan la definición del terreno, el plan maestro y la elección del sitio y en el quinto capítulo, se analizan la memoria descriptiva, generalidades y descripción del proyecto.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

“El incremento de niños huérfanos ya sea por abandono, agresión física, abuso sexual u otras circunstancias en el hogar, es una de las primordiales problemáticas en la ciudad de Lima”. (Durand, 2019)

Estas víctimas no solo tienen que lidiar con su lamentable pasado, sino que también se encuentran expuestos a que les ocurra cualquier situación indeseable en las calles; por ello la orfandad es la problemática más recurrente a nivel nacional.

De igual manera, el abandono de infantes simboliza uno de los problemas más repetido en nuestro país, se debe considerar el abandono como una vulnerabilidad a los derechos de los menores.

“Lima alberga el mayor número de población en el Perú (9'600,114 hab.) y un porcentaje aproximado del 40% lo conforman niños, niñas y adolescentes.” (INEI, 2018)

Sin embargo, Lima Metropolitana cuenta solo con 15 Centros de Acogida Residencial (CAR) y 3 Aldeas infantiles SOS, por ende, las víctimas van al CAR más cercano que se encuentra situado en Chorrillos o a la Aldea Infantil SOS de Zarate; las cuales no se dan abasto para la cantidad de casos que se registran diariamente.

Con respecto a Lima Metropolitana, Villa María del Triunfo es el distrito que ocupa el primer lugar si de casos de maltrato infantil se tratase, a pesar de esas estadísticas, el Estado o Instituciones no han propuesto la creación de un Centro de Acogida Residencial o Aldea Infantil en el mencionado distrito a pesar de que ese distrito no cuenta con ningún centro de acogida.

1.1.2 Formulación del problema

Como país no contamos con un criterio de planificación para las construcciones de instituciones sociales como es el caso de albergues o centros de acogida, y los pocos Centros de acogida que existen no se rigen a un principio unánime al momento de la construcción, al no contar con un criterio del diseño en albergues, juega un papel negativo en las instituciones públicas y privadas, lo cual conlleva a tener funciones y relación de espacios deficientes.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Diseñar y desarrollar un CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL que abastezca las necesidades que requiere un menor de edad que haya sido abandonado o maltratado.

Asimismo, deseamos que el Centro se comprometa con el entorno, de este modo realizaremos una mejoría en el distrito. Igualmente, aspiramos en contribuir con nuevas labores que desarrollen la inserción familiar y social.

1.2.2 Objetivos específicos

a) Brindar espacios de calidad para el crecimiento del adolescente, cuya finalidad será integrarlos con la ciudad, por medio de ambientes de transición. Se planteará la interrelación entre lo externo e interno, con zonas recreativas que aportarán al distrito áreas verdes en un tejido urbano y consolidado como lo es Villa María. Además, contará con diferentes servicios múltiples y talleres educativos.

b) Tomar como referencia, áreas específicas para el desarrollo de residencias, donde cada adolescente se sentirá incluido en un grupo de su edad, por ende, la propuesta estará dividida en 3 sectores:

Zona educativa – Zona de servicio – Zona de residencia

c) Determinar un programa con un metraje destinado para cada espacio del menor y brindarle un mejor funcionamiento al Centro Comunitario.

d) El vínculo que se debe tener con las áreas externas debe brindar a los menores un fácil acceso.

e) Considerar el trabajar a una escala real, para los ambientes y mobiliarios a usarse en cada zona específica.

f) Hay que confirmar que los servicios sociales tengan la calidad idónea para los menores y cumplan con los derechos humanos

g) Contar con un equipamiento adecuado para mejorar el aspecto educativo, social y psicológico del menor.

1.3 Justificación

Es importante asignar la responsabilidad a los Centros de Acogida Residencial al no cumplir con la reinserción del adolescente en su mayoría de edad, al no brindarle un buen desarrollo psicológico, estudiantil y social. Los coordinadores que son titulares de los menores deben tener como conocimiento los daños que ha sufrido cada uno de ellos el cual ha afectado su desarrollo integral. De este modo cae una responsabilidad en los coordinadores que el adolescente deba desarrollarse para el futuro, evitando que al culminar la relación con el Centro de Acogida pueda estar expuesto a los daños sufridos inicialmente.

Este proyecto permitirá la incorporación de un área de reinserción social, dicha área deberá garantizar que el menor al cumplir la mayoría de edad pueda desarrollarse como ciudadano, y su desenvolvimiento pueda ser libre ejerciendo siempre un orden jurídico y social.

1.4 Viabilidad

El terreno pertenece al estado y se usará las parcelas A y B, cuya zonificación es destinada para Zona Deportiva y OU (Otros Usos), juntos posee un Área de 10 352.37m², se ha podido aprovechar la zonificación, debido a los centros educativos cercanos y equipamiento recreacional e

incluso postas médicas, además contamos con todos los servicios (agua, desagüe, luz, entre otros).

En la actualidad los adolescentes que son huérfanos y en estado de riesgo suman un gran porcentaje, al tener un índice elevado son ubicados en instalaciones en condición de mal estado, las cuales retardan su recuperación, corriendo el riesgo de que se escapen, o puedan contraer dolencias. Consideramos que la INABIF, UNICEF, ONG o algunas entidades privadas puedan financiar el proyecto.

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) tiene la autoridad de asegurar el terreno en acuerdo con la Municipalidad de Villa María del Triunfo, dado a que el terreno es de uso UO quiere decir que puede ser destinado para un proyecto de Orfanato. En acuerdo con los puntos mencionados, se recalca viable la propuesta del CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA ADOLESCENTES EN ESTADO DE RIESGO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

1.5 Alcances y limitaciones

Es importante conocer la diferencia entre un Albergue y un Centro de Acogida Residencial. El primero se compone de pabellones con una distribución de camas en el interior y agrupándolos por sexo y edad.

En cambio, las Aldeas Infantiles se dividen en mini viviendas máximo de 5 integrantes incluida la madre.

Para el proyecto se plantea un Centro de Acogida Residencial para Adolescentes en Estado de Riesgo que cuente con una zona de visita para el ingreso de sus madres, el cual contará con vigilancia, y así se pueda determinar si el menor se reinsertará con sus familiares o procederá a quedarse en el Centro.

También contará con un área médica para ser atendidos en caso de que el menor llegue con algún daño o sufra un accidente en el complejo.

Además, tendrá áreas de educación y talleres los cuales les enseñaran a poder desenvolverse a futuro.

El límite de edad para ingresar al Centro de Acogida Residencial para Adolescentes en Estado de Riesgo es de 17 años, que es la etapa de formación del desarrollo de sus emociones, etapa en la que podremos apoyarlos en superar sus problemas para que pueda reintegrarse a la comunidad.

Si bien el proyecto no está enfocado en los niños con síndrome, se tomarán en cuenta varias consideraciones en el diseño.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Referente en el Perú

2.1.1 Puericultora Pérez Aranibar

El Puericultora Pérez Aranibar, se edificó en 1917 hasta el 1930, es un centro asistencial de menores que puede albergar 1200 niños entre lactantes y menores de 17, actualmente solo alberga 250 niños aproximadamente, debido al cambio de ley en el 2007 el cual establece el ingreso del menor bajo la tutela de un juez.

Su diseño se realiza a base de una forma simétrica al terreno, el cual destaca la homogeneidad del edificio; tuvo un diseño con patios interiores para realizar una vinculación de los pabellones entre sí.

En la avenida se encuentra su ingreso perpendicular el cual consta de 2 ingresos, uno es de uso privado para los menores y para el personal que reside en el edificio; el otro es de uso público para acceder a la zona educativa, así evitan cruzarse con los menores.

Zonas:

- Administrativa: Servicio Social y Médico
- Educacional: Pabellones educativos y recreativos
- Dormitorios: Dormitorios y Sala de recreación
- Servicios: Comedor, SSHH, Salas Auxiliares
- Recreativa: Losas Deportivas y Juegos Infantiles

Planteamiento en el Terreno:

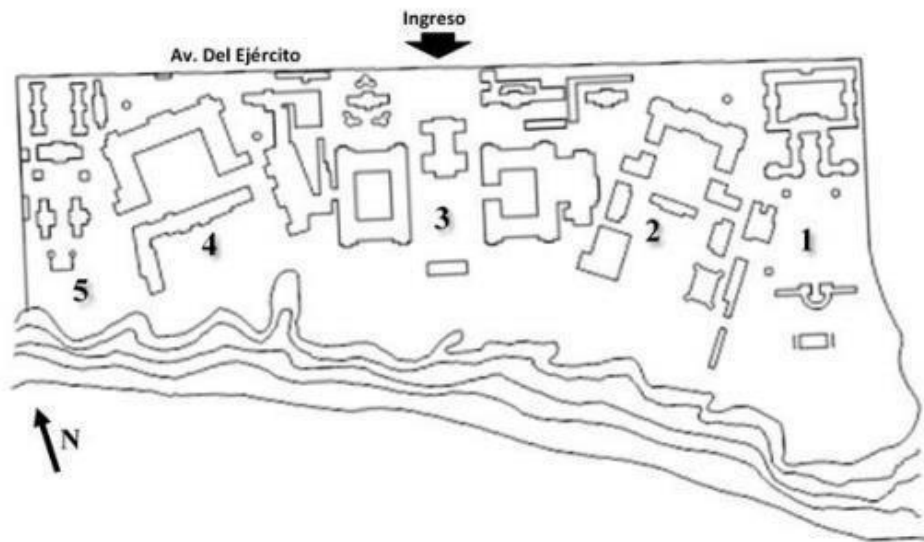


Figura 1 Distribución del Puericultora Pérez Aranibar
Fuente: ArquitecturaLimaRepublicana.blogspot.pe

2.1.3 Centro Preventivo del niño y adolescente N 1 enSalamanca

El local CPNA N1 Salamanca está ubicado en la calle las Azucenas N260, Distrito de Ate Vitarte.

El ministerio de vivienda en el año 1985 brindó el terreno para la construcción del Centro Preventivo el cual se empezó en el año 1987.

El centro fue construido para acoger varones de 0 a 5 años y mujeres de 0 a 17 años. Cuenta con el apoyo de la INABIF para brindarle los alimentos y productos esenciales para cada menor.

El centro cuenta con un área de 512.75m² y área construida de 288.25m², lo cual se divide en 4 plantas. Tiene dos volúmenes de edificio que se conectan por circulación horizontal y vertical el cual crea una conexión dinámica entre los espacios. El ingreso principal del Centro se da por la calle las Azucenas.

Zonas:

- Administrativa: Vigilancia, Oficina y tópicos
- Educación: Aulas y SUM
- Dormitorio: Dormitorios de niños y niñas

- Servicios: Cocina, comedor y SSHH
- Recreativa: Patio central de esparcimiento

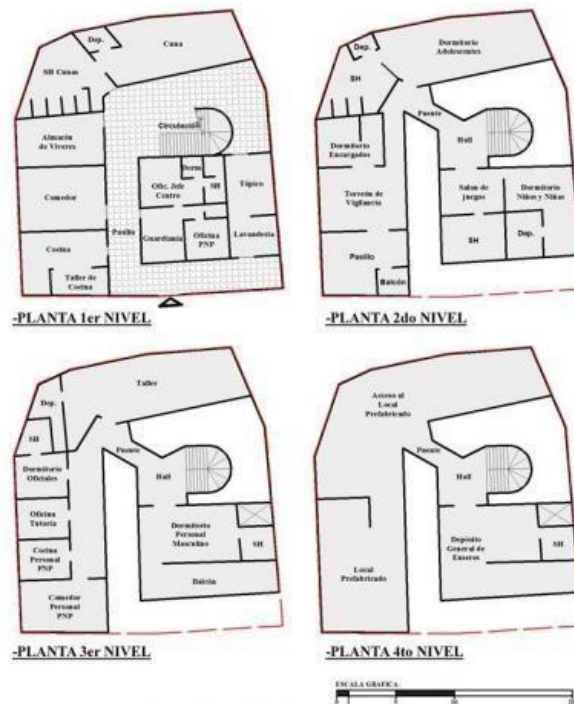


Figura 2 Planta de distribución del Centro Preventivo de niños y adolescentes
Elaboración propia

2.1.3 Casa de los Petisos

Se ubica en el Jr Conde de Superunda. La arquitectura de esta casa se mimetiza con el entorno del lugar.

El conjunto acoge a menores de 6 a 14 años, en su totalidad cuenta con 200 menores acogidos aproximadamente. El albergue tenía el fin de acoger a los niños de la calle, pero cambio su proyección al ver las cifras de los niños maltratados.

El área del terreno es 980m², área construida de 2720 m². Se distribuye en 4 plantas, y cuenta con un patio central sienta un conjunto compacto tipo, los ambientes se distribuyen de manera vertical

Zonas:

- Administrativa: Vigilancia, oficina y tópicos

- Educativa: Aulas, talleres y SUM
- Dormitorios: Dormitorios de niños
- Servicios: Farmacia, cocina, comedor y SSHH
- Recreativa: Patio central, sala de juegos



Figura 3 Planta de distribución del Centro de Acogida Casa de los Petisos

Elaboración propia

2.1.4 Centro de Acogida Residencial Ermelinda Carrera

Se creó el 12 de octubre de 1869, con el nombre de Asilo de reeducación de menores. Se ubica en el distrito de San Miguel y alberga 164 menores con edades entre los 12 y 18 años.

Los menores cuentan con atención médica y psicológica; también se le brinda educación y cursos técnicos para lograr una autonomía cuando se retiren del hogar, el centro creado por Sor Ermelinda solo es para mujeres. Este centro no solo es dirigido por religiosas sino también cuenta con el apoyo de trabajadoras sociales.

2.1.5 Aldea Infantil SOS Callao

Se fundó el 12 de septiembre del 2005, se encuentra ubicado en Av. 200 millas, vista Alegre. Cuenta con dos tipos de servicio:

- Acogimiento Familiar: Se sitúan en las mini viviendas, donde se encuentra un profesional que alberga a un grupo de 10 niños, a cada menor se le da una atención personalizada creando un entorno afectivo.

- Fortalecimiento Familiar: Por medio de hogares y Centros sociales, se les puede brindar a los menores una atención mediante talleres de crianza positiva, toda previa coordinación de sus familiares para prevenir la violencia infantil.

Zonas:

- Administrativa: Vigilancia, oficina
- Educacional: Talleres
- Dormitorios: Mini Viviendas donde se alojan ambos sexos
- Servicios: Farmacia, cocina, comedor y SSHH
- Recreativa: Patio central, patio de juegos

2.2 Referente en el mundo

2.2.1 Hogar de Menores - TSUKUBA-AIJI-EN

Edificado en el año 2014, los arquitectos fueron K+S ARCHITECTS. El área es de 1440 m², fue construido en la ciudad de Tsukuba. En las viviendas aloja a 40 menores en medio de la naturaleza, cada casa está compuesta por 5 unidades

- 03 unidades de vivienda
- 1 unidad de oficina de trabajo y comunicación
- 01 unidad de formación para padres e hijos

Cada unidad está conectada por el pasillo oval, y se encuentran situadas de esa manera para ser capaces de ver la vida y la actividad de los niños a través

de un patio rodeado. En cada unidad se conforma por 6 o 7 menores que representa una familia. El área del comedor fue diseñada con un gran ingreso de luz natural, por el motivo que las habitaciones de los menores rodean el comedor y de ese modo pueden verse entre sí.



Figura 4 Planta de distribución del Centro TSUKUBA-AIJI-EN

Fuente: Archdaily

2.2.2 Aldea Infantil SOS MANAUS

La Aldea Infantil SOS Manaus está ubicada en el estado de Amazonas. El crear una Aldea en las amazonas fue todo un reto, la idea inicio cuando Georg Rodenbach realizó el primer intento para crecer la sensibilidad por los menores abandonados, pero no hubo compromiso alguno por las autoridades locales para brindar la donación del terreno.

El 28 de octubre del 1997 se inauguró el complejo de la aldea infantil SOS de las amazonas, se edificó en un terreno plano de 64 500 m2 aproximadamente.

En el 2001 se fundó en la Aldea un centro cultural para niños y adolescentes de la comunidad en la cual se brindó múltiples actividades para su educación, El centro cultural se enfocó en trabajar más en la sociedad, y

empezó a tener un enfoque hacia el abandono y trabajo infantil.

El Centro Social a la vez funciona como guardería, y atendiendo en jornada laboral a 680 menores preescolares. Cuentan también con un Hogar Juvenil SOS. Además, existe un Hogar Juvenil SOS que brinda alojamiento a jóvenes de la Aldea durante su formación, actualmente cuenta con 13 jóvenes.



Figura 5 Vista aérea de Aldea infantil Manaus

Fuente: Aldea SOS Manaus

2.2.3 Euralille Youth Centre

Se ubica en la ciudad Lille que se encuentra al norte de Francia. Diseñado por Estudio JDS Architects con un estilo Post Moderno, con un área de 6 980m².

El diseño une un albergue juvenil, un jardín de menores y un centro de oficinas. Cuentan con un jardín central como claustro que a la vez mediante este jardín se conectan los espacios de manera interna. La idea principal del diseño fue generar un hito que reactive el entorno del lugar, como se observa en la imagen.

El diseño tiene la intención de resaltar el espacio público mediante la distribución y espacialidad, y logra visualizarse en el alzado de las tres esquinas, este espacio público permite la privacidad y la continuidad del espacio.

El centro cuenta con un atrio que permite una relación entre las oficinas, el albergue juvenil y el jardín de infancia generando un equilibrio en

la interacción de personas de distintas edades.

Ambientes:

- Zona Administrativa: Oficinas
- Zona Educacional: Guardería para infantes y Biblioteca para estudiantes
- Zona de dormitorios: Albergue Juvenil
- Zona de Servicios: Baños, salas de cuidadores y comedor
- Zona Recreativa: Patio central de actividades.



Figura 6 Vista 3D de Euralille Youth Centre

Fuente: Archdaily

2.3 Bases teóricas

Se explicará la teoría que nos ayudará como base para los objetivos del proyecto, cada punto está orientado en el usuario principal de la investigación EL ADOLESCENTE

Para desarrollar de una manera más óptima el Centro de Acogida Residencial para Adolescentes en Estado de Riesgo debemos orientarnos al adolescente y todas sus necesidades.

2.3.1 La Psicología infantil

La psicología infantil contribuye a situarnos en la circunstancia del menor, con el objetivo de observar sus necesidades y de ese modo poder ayudarlos en la situación que presentan.

Piaget (1978) deja en claro que “El desarrollo mental del niño es una evolución gradual acorde a cada elemento que se va añadiendo mediante el tiempo y la experiencia”

Por este motivo cuando un menor se desarrolla en un ambiente negativo, crece con problemas en su interior que son perjudicial para su desarrollo, en cambio, si el menor se relaciona en un entorno de seguridad, podrá adecuarse para impulsarse el mismo.

Si comparamos a un adulto con un menor, por las semejanzas de reacciones y resultados, descubrimos las necesidades, de ese modo podemos usar este mecanismo para las necesidades que tengan los menores en distintos rangos de edades.

2.3.2 El Abandono infantil

En un estudio estadístico se observa que “una gran mayoría de abandono infantil terminan con un estado traumático o con problemas en el subconsciente lo cual le genera una complicación en aceptar o adaptarse a nuevos entornos”. (INEI, 2011)

En ese caso se recomienda que pueda acudir a Psicoterapia Infantil, el cual con una serie de métodos y técnicas psicológicas puedan ayudar a superar al menor dichos traumas.

Mary Ainsworth describió 3 tipos de apegos

- El seguro
- El inseguro – evitativo
- El inseguro – resistente

“Los tipos de apegos mencionados tiene la función de visualizar la historia de la relación madre – niño. Las madres al presentar una sensibilidad al consuelo y seguridad del niño, genera en el menor la capacidad seguridad en él” (Slade, 2000)

2.3.3 El elemento lúdico

El elemento lúdico es usado para impartir educación, a través del juego.

2.4 Definición de términos básicos.

Ante la creación de un Centro de Acogida Residencial para Adolescentes en Estado de Riesgo, se definen los siguientes términos para la correcta interpretación y comprensión.

2.4.1 El elemento lúdico

Surge el termino en el siglo XVI en Europa siendo el servicio caritativo para menores abandonados unas de las razones de su creación.

Luego de la guerra hubo un gran crecimiento de niños abandonados por ende creció la necesidad de una nueva tipología.

Antiguamente los orfanatos eran monasterios los cuales estaban a disposición de los obispos como cabeza principal, los menores pasaban tu vida en reclusión privándolos de su libertad e integración con el exterior hasta que fueran mayores de edad.

2.4.2 Aldea infantil

Las Aldeas están conformadas por mini viviendas autónomas que su principal punto es la socialización, de modo que se crean espacios de áreas verdes y puntos de encuentros para realizar este objetivo.

Las viviendas están dirigidas por una madre que se encuentra en la cabeza y cada vivienda tiene un grupo de 6 niños los cuales tiene distintas tareas en el hogar, es un sistema más personalizado a diferencia de los orfanatos, las Aldeas Infantiles quieren lograr asemejarse a un ambiente familiar para que el menor no se sienta atemorizado luego de haber pasado por traumas físicos o psicológicos.

2.4.3 INABIF

Es una entidad que se dedica a la protección y desarrollo de los menores y adultos mayores que se encuentren en estado de riesgo físico y/o

psicológico como en estado de abandono, entidad especializada en la ejecución y conducción de programas sociales para su desarrollo integral.

2.4.4 DEMUNA

Es un servicio sin costo alguno que lo brinda el Sistema Nacional de Atención, la meta es impulsar y preservar los derechos de los niños y adolescentes.

2.4.5 UNICEF

Entidad respaldada por la ONU desde 1924. UNICEF intenta cuidar el cumplimiento de los derechos del niño. La educación son un derecho fundamental para todo menor, por lo cual la entidad lucha en todo momento para conseguir que el niño disfrute de este derecho.

2.4.6 Primera infancia

Es un periodo que se considera desde la etapa del nacimiento hasta cumplir los 8 años, es un momento que el cerebro se desarrolla considerablemente. En esta etapa los menores pueden percibir mayor influencia de su entorno donde viven y los contextos que se generan.

2.4.7 Centro de acogida residencias

Es un área administrada por una institución pública, privada, mixta donde se reciben menores en estado de abandono o riesgo; en este espacio se le brinda la protección y la atención personalizada de acuerdo con la situación de cada menor, con la finalidad que puedan reinsertarse de manera familiar y social, o poder suscitar su adopción.

2.4.8 Situación de Riesgo

Estado que se encuentra un menor por motivo que su ambiente familiar no es adecuado en el desarrollo social y emocional, por el motivo que en el ambiente haya violencia extrema, abandono del menor, otros factores que pongan en riesgo la vida y salud del menor tanto psicológica como física.

2.4.9 Violencia familiar

La violencia en el ámbito familiar ocurre entre parejas o personas que conviven juntas, así como entre hermanos, familiares cercanos o aquellos a cargo de la custodia. Esta violencia puede manifestarse de diversas maneras, como el maltrato verbal, físico o psicológico, y también puede incluir chantajes, abuso sexual y físico.. (Talaverano, 2019)

2.4.10 Violencia física

“Se ocasiona cuando una persona trasgrede el espacio corporal de la víctima sin su consentimiento, ya sea golpes, jalones, empujones o también encerrándola, de tal forma que le provoque lesiones físicas con algún objetivo.

Dentro de la violencia física también se encuentra el forzar a tener relaciones sexuales”. (Talaverano, 2019)

2.4.11 Violencia psicológica

La violencia doméstica puede tener lugar en relaciones de pareja o entre personas que conviven juntas, así como también entre hermanos, familiares cercanos o quienes tienen la responsabilidad de cuidar a otros. Esta violencia puede adoptar diferentes formas, como el maltrato verbal, físico o psicológico, así como chantajes, abuso sexual y físico. (Talaverano, 2019)

2.4.12 Violencia sexual

Se manifiesta a través de agresión física, psicológica o moral de tal modo que se ejerce una conducta sexual en contra su voluntad, con el objetivo de dominar el cuerpo y voluntad de la víctima.

El abuso sexual infantil implica que un menor participe en actividades sexuales para las que no está preparado física o psicológicamente, lo que va en contra de las leyes y normas establecidas. Este tipo de abuso puede ser físico, que incluye violación, pornografía, prostitución infantil, tocamientos, entre otros; o sin contacto, que incluye la seducción verbal, actos sexuales o masturbación en presencia de un menor, la exposición de los órganos sexuales, entre otros. (Talaverano, 2019)

2.4.13 Acogimiento institucional

Medida provisional para protección del menor y poder garantizar sus derechos y cubrir las necesidades favoreciendo su nivel bienestar. El menor es redirigido a una Casa de Atención para sus cuidados por el tiempo que se crea conveniente antes de reingresar a su núcleo familiar o familia adoptiva.

2.4.14 Reinserción familiar

En una reinserción interviene el gobierno para trabajar con las familias de los menores internados en casas de acogida, con el objetivo de que el menor pueda tener una relación favorable con sus padres o familiares que lo recibirán.

2.4.15 Reinserción social

Es la incorporación del adolescente al ámbito social después de haber crecido en un Centro de acogida y que no tuvo un núcleo familiar, o no fue sujeto de adopción. El poder reinsertarlo es una serie de preparación del adolescente, el cual se le da un seguimiento a su desarrollo y comportamiento con la sociedad, con el objetivo que pueda independizarse del centro de acogida donde estuvo.

2.4.16 Desarrollo Socioafectivo

Es el desarrollo en la educación infantil es el impulso de las habilidades que posibilita al crecimiento del menor como persona y un ser social. Se les enseña al menor a reconocer y manejar sus emociones para que puedan emplearlas de la mejor manera. Este desarrollo es muy importante ya que un menor con un desarrollo adecuado se convierte en una persona segura de sí misma, con confianza en sus conocimientos y habilidades.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Métodos

3.1.1 Método de ejercicio en campo

El método científico lo han descrito de diferentes maneras. Varios autores lo determinan como un “método para conocer un conjunto de problemas” (Bunge, 2000). Otros lo explican como un “procedimiento racional e inteligente de dar respuesta a una serie de incógnitas, entendiendo su origen, su esencia y su relación con uno o varios efectos” (Sosa-Martínez, 1998)

El método científico no es infalible ni autosuficiente, debe nacer de un conocimiento previo que se quiera concretar, de este modo se adaptara a las especificaciones de cada materia y/o especialidad. Se realiza procedimientos lógicos sistemáticos, que permita resolver interrogantes.

Asimismo, posibilita visualizar un fenómeno interesante y explicar lo que se visualiza. Se compone por etapas de forma ordenada permitiendo al individuo ser creativo, analítico y productivo.

En la elaboración de este proyecto, se va a detallar el método y técnica que se utilizó.

3.1.2 Método de la observación científica

El método de la observación consiste en la apreciación directa del objetivo a investigar, posibilitando conocer la realidad del objetivo y sus fenómenos.

El procedimiento de observar se utiliza en distintos momentos, en una etapa inicial se emplea como el problema a examinar, y es de beneficio en la etapa de investigación. El desarrollo de investigación se convierte en el método para verificar la hipótesis empleada.

El observador debe conocer el proceso del objeto a observar para

tener la capacidad de escoger los aspectos susceptibles que contribuirán en la demostración de la hipótesis. Por ende, la observación al objeto debe ser consciente.

Se debe planificar cuando se realiza un método de observación en lo que se debe tener en cuenta al objeto y sujeto, los requisitos del lugar y las cualidades del elemento.

Uno de los puntos principales es ser objetivo, se debe retirar todos los elementos subjetividad para evitar que sus juicios valorativos puedan relegarse en la información recolectada.

Mediante la observación se recolecta la información de las variables o conceptos de la hipótesis de la investigación. Cuando se cumple de esta manera se puede decir que existe una validez en la observación.

La investigación debe ser clara y precisa, de tal manera que cuando el observador lo aplique pueda entenderlo. De cumplirse este requisito podemos afirmar que la observación es confiable.

3.1.3 Procedimiento de recolección de información

Es una fase indispensable previa a un estudio estadístico. Por el motivo que se deben precisar los datos para procesar la información y su interpretación.

Los datos recolectados pueden ser cualitativos o cuantitativos. En el primer término nos referimos a raza, género, profesión, entre otros. En el segundo término es lo que podemos medir, como talla, peso, ingresos monetarios, entre otros.

La recolección puede venir de variable fuentes, como bibliografías. Se usan distintas técnicas para una recolección de datos que son las siguientes:

- Entrevista
- Encuesta
- Observación

Para escoger que técnica utilizar, ya que siempre se usan dos para completar un trabajo debemos tener en cuenta las ventajas y desventajas que obtendremos por cada uno.

El producto de la recolección de la información debe ser analizable con facilidad para que pueda confirmar la hipótesis anunciada.

3.2.2 Trabajo de gabinete

Consiste en el proceso de datos y su análisis. Primero se debe clasificar los datos a través de la codificación y tabulación, después se continua con un análisis donde se interpretan los datos, luego se realiza un informe que abarque los resultados de estos.

Para realizar un análisis de datos, primero tener en cuenta que nos ayudará para alcanzar el objetivo de estudio. Existen técnicas de análisis como cuantitativa (datos contabilizales) y cualitativa (opiniones, actitudes, creencias). Lo principal es tener los datos ordenados para cruzar a la siguiente fase que es el análisis e interpretación de los datos.

3.2 Plan de trabajo

3.2.1 Actividades Visitas realizadas

- Terreno 1
- Terreno 2
- Terreno 3

3.2.2 Levantamiento

Levantamiento de información en campo

3.2.3 Periodo de investigación

- Selección del tema
- Actores, roles y sus relaciones.
- Identificar el problema
- Descripción del Problema

- Preparación del informe.

3.2.4 Periodo de diseño

- Programación Arquitectónica
- Organigramas
- Solución del problema social
- Máster plan
- Zonificación

3.2.5 Periodo de la realización del proyecto

- Anteproyecto
- Planos de Arquitectura y especialidades

CAPÍTULO IV

EL TERRITORIO

4.1 Definición del terreno

Posterior a la conquista, este sitio atravesó por una traumática transformación estructural.

Las lomas de Villa María se convirtieron en un ambiente para el albergue de animales salvajes. Procedieron a cortar los árboles y utilizarlos como leña. Y los ocupantes comenzaron a casar a los animales de manera descabellada.

En la época de la colonia se comenzó a crear comunidades de pastorales que eran temporales y algunas de manera permanentes. Las que eran permanentes se dedicaban a la ganadería y agricultura, y eran ubicadas cerca a los puquiales.

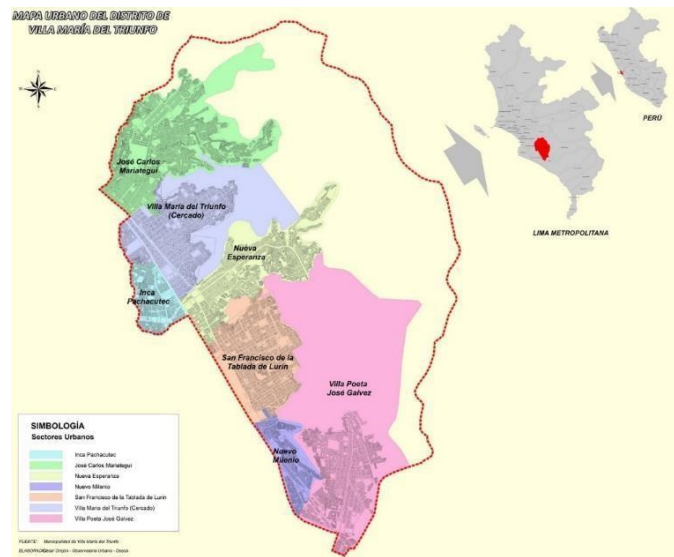


Figura 7 Mapa Urbano de Villa María del Triunfo

Fuente: Municipalidad de Villa María del Triunfo

Los botánicos Hipólito Ruiz y José Pavón, conocen en el siglo XVIII las Lomas, al recorrer el lugar y ver a diversidad de especies, llevaron una cantidad de plantas para la siembra en el Real jardín Botánico de Madrid.

Igualmente, en esta etapa, los Caballeros de la Corte Virreinal realizaban

visitas a las Lomas para efectuar las caserías de venados.

Después de la independencia nacional (Siglo XIX), se inicia un mayor conocimiento de las riquezas naturales: lomas, mármoles, calizas.

Sin embargo, en el año de 1916 con la llegada del ferrocarril Lima – Lurín se produce un crecimiento de proyectos y actividades económicas en el rubro de la minería (Compañía Peruana de Cementos Pórtland) y agricultura (Sociedad de Colonizadores de Tablada de Lurín y empresarios particulares).

Iniciando la década del cuarenta se establecen las primeras zonas urbanas en el distrito: José Gálvez (1943), Tablada de Lurín (1948), Nueva Esperanza (1950), Cercado (1952), Mariátegui (1960), Inca Pachacútec (1964).

Un proceso que va de Sur a Norte. Dependiendo inicialmente de la ubicación de las zonas productivas: José Gálvez (Minería) y Tablada de Lurín (Agricultura).

Comenzando la década del cincuenta, el desarrollo urbano estará limitado al crecimiento de Lima metropolitana.

El 28 de diciembre de 1961, mediante la Ley No.13796, se crea el distrito de Villa María del Triunfo.

En la actualidad tiene un área de 70.57 Km². Y según el censo del 2005 somos 355,761 habitantes.

El distrito se encuentra dividido en seis zonas administrativas:

- Zona 1: José Carlos Mariátegui.
- Zona 2: Cercado.
- Zona 3: Inca Pachacútec.
- Zona 4: Nueva Esperanza.
- Zona 5: Tablada de Lurín. Zona 6: José Gálvez.

Villa María del Triunfo es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, en el Departamento de Lima, Perú. Fue creado por Ley N°

13796 el 29 de diciembre de 1961, Colinda con los siguientes distritos; al norte con La Molina, al este con Pachacamac y Lurín, al Oeste con San Juan de Miraflores, al Sureste con Lurín y al Sur Oeste con Villa el Salvador y Chorrillos. Cuenta con una superficie total de 70.57 Km², con altitud media de 158msnm. Su población registrada en el 2017 es de 398 433 hab.

4.1.1 Uso de Suelos del distrito

El sector señalado es donde se ubicarán los 03 terrenos de propuesta, en ese sector encontramos:

- Zona Residencial
- Educación
- Centro de Salud
- Zona Comercial
- Zona de OU
- Zona de Recreación Pública

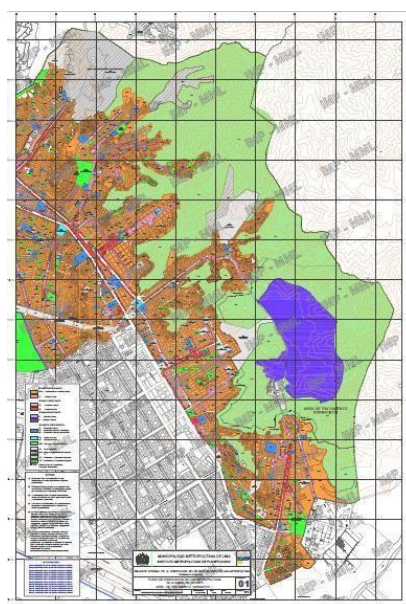


Figura 8 Uso de suelo de Villa María del Triunfo

Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación

- Entorno: residencia de densidad baja
- Equipamiento cercano: colegios y canchas deportivas



Figura 10 Terreno propuesto 01

Fuente: Elaboración propia

Terreno 02:

- Ubicación: Territorio 2
- Área de terreno: 8318.78 m²
- Uso de suelos: Otros usos
- Microzonificación sísmica: Zona III
- Accesibilidad: vías aledañas no asfaltadas
- Entorno: residencia de densidad baja
- Equipamiento cercano: colegios y canchas deportivas



Figura 11 Terreno propuesto 02

Fuente: Elaboración propia

Terreno 03:

- Ubicación: Territorio 3
- Área de terreno: 15,785.28 m²
- Uso de suelos: Otros usos
- Microzonificación sísmica: Zona III
- Accesibilidad: vías aledañas no asfaltadas
- Entorno: residencia de densidad baja
- Equipamiento cercano: colegios y canchas deportivas



Figura 12 Terreno propuesto 03

Fuente: Elaboración propia

Tabla de puntuación:

El terreno numero 02 es el que obtiene mayor puntuación, ya que cumple con la mayor parte de las condiciones solicitadas para la realización del proyecto.

DISTRITO		INFRAESTRUCTURA	OPCION N°1	OPCION N°2	OPCION N°3
VILLA MARIA DEL TRIUNFO					
CRITERIO CALIFICACION	DIRECCION Y SUPERFICIE	Av. Pachacutec con Enrique Palacios			
		Av. Maria parado de Bellido con Calle 5			
		Av. Maria parado de Bellido con San Martin			
7 = CUMPLE 4 = PARCIAL 1 = NO CUMPLE	LOCALIZACION	1.1 Se ubica dentro de la localización definida	7	7	7
		1.2 Comunicado fácilmente con el sistema vial local	7	4	4
		1.3 La zona no presenta amenazas	1	7	7
3 = CUMPLE 1,5 = PARCIAL 0,5 = NO CUMPLE	UBICACIÓN Y ENTORNO	2.1 El terreno se ubica en un lugar destacado	3	1,5	1,5
		2.2 Está alejado de fuentes de ruidos o polvos	1,5	3	3
		2.3 Está alejado de fuentes de humo o malos olores	3	3	3
		2.4 Está alejado de basurales	3	3	3
		2.5 Está alejado de fosas sépticas en mal estado o lagunas de oxidación	3	3	3
		2.6 Está alejado de lugares propicios para crías de insectos y roedores	3	3	3
		2.7 Está alejado de depósitos de combustible, gasoductos u oleoductos	3	3	3
		2.8 Está alejado de líneas de alta tensión	0,5	1,5	1,5
		2.9 Está alejado de campos minados	3	3	3
		2.10 No está en zona de industrias potencialmente riesgosas	3	3	3
5 = CUMPLE 2,5 = PARCIAL 1 = NO CUMPLE	ANÁLISIS NORMATIVO	3.1 Existe normativa específica del terreno	5	5	5
		3.2 El uso del suelo permite la construcción de la infraestructura	5	5	5
		3.3 Los retiros, servidumbres y alturas determinan un área útil aceptable	5	5	5
		3.4 No se ubica en una zona de protección urbanística que condicione el diseño	5	5	5
		3.5 Cuenta con espacio suficiente para construir estacionamientos	2,5	5	2,5
3 = CUMPLE 1,5 = PARCIAL 0,5 = NO CUMPLE	ASPECTOS SOCIALES - AMBIENTALES	4.1 La construcción no afecta a la biodiversidad	3	3	3
		4.2 No se requiere gran talleo de árboles	3	3	3
		4.3 No existe bienes de valor patrimonial que deban ser preservados	3	3	3
		4.4 No se encuentra en zona de importancia arqueológica	3	3	3
		4.5 No hay ocupantes que deban ser desplazados	3	3	1,5
		4.6 El uso anterior del terreno no representa riesgos	0,5	1,5	3
		4.7 No existen áreas de servidumbre que puedan ser afectadas	3	3	3
3 = CUMPLE 1,5 = PARCIAL 0,5 = NO CUMPLE	AMENAZAS	5.1 No presenta susceptibilidad a inundaciones	3	3	3
		5.2 No presenta susceptibilidad por remoción en masa o deslizamientos de tierra	3	3	3
		5.3 No presenta susceptibilidad por socavación de ríos	3	3	3
		5.4 No hay registros de antecedentes de afectaciones naturales	3	3	3
		5.5 No presenta susceptibilidad a otro tipo de amenazas	3	3	3
		5.6 No es necesario realizar obras de mitigación	3	3	3
		5.7 No es necesario realizar estudios detallados de amenazas	0,5	1,5	3
3 = CUMPLE 1,5 = PARCIAL 0,5 = NO CUMPLE	CONSTRUCCIONES PREEXISTENTES	6.1 No presenta construcciones que deban ser demolidas	3	3	3
		6.2 Las construcciones existentes pueden ser aprovechables	3	3	3

Elaboración: La autora

5.1 Características del lugar

El terreno fue seleccionado porque cumple con requisitos importantes para la ubicación del proyecto, una de las principales es la accesibilidad al lugar, las personas del distrito de Villa María del Triunfo se transportan más en buses y a pie, por lo cual se buscó área que se encuentre relacionadas a las avenidas principales de ese modo los usuarios podrán hacer uso de la estación de buses para su transporte.

Según el Plan de desarrollo de Lima 2025, el distrito de Villa María estará siendo repotenciado al desarrollar zonas educativas y comerciales. También se plantea el desarrollo de parques como apoyo al medio ambiente ya que actualmente nos encontramos con una alta demanda de contaminación. El terreno seleccionado (TERRENO 02) tiene como zonificación OU (otros usos) en lo cual se encuentra el Albergue, cuenta con un área de 8 318.78 m² para el desarrollo del proyecto.

CAPÍTULO V

ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 Memoria descriptiva

Resume las características del proyecto y especifica los detalles para su construcción.

Obra: Centro de Acogida Residencial para Adolescentes en Estado de Riesgo

Ubicación: Av. María Bellido, distrito de Villa María del Triunfo, Lima.

5.2 Generalidades

Desarrollamos el complejo teniendo en consideración las normas municipales del distrito, indicadas en la normativa de usos de suelos. El espacio cuenta con un área de 15,785.28 m², las medidas perimétricas son:

Por la derecha con la Calle SN con 130.97

- Por arriba con un Pasaje con 116.81
- Por la izquierda con terreno vacío 106.86
- Por abajo con María Parado de Bellido 212.89

5.3 Descripción del Proyecto

Se proyecta construir un Centro de Acogida Residencial para Adolescentes en Estado de Riesgo, contará con varios equipamientos que constituirán el Centro, son los siguientes:

- Auditorio
- Atención al Adolescente
- Comedor
- Centro Educativo
- Residencia

- Capilla

La estructura del edificio es de tipo a porticado convencional, con columnas, placas, vigas y losas aligeradas de concreto armado.

El ingreso peatonal es desde la plaza principal externa a la plaza principal interna, el cual dirigirá a una recepción para derivarlo al lugar que desea visitar.

En el Hall se encontrará con la boletería del Auditorio, el cual permite ingresar al primer volumen, cuenta con una Sala de Exposición, melanina, confitería y servicios.

Al frente del Auditorio se encuentra la zona Administrativa, la cual cuenta con oficinas de bienestar social y residencial, como asistente social para los casos de adolescente en estado de riesgo, el cual evalúa su caso y lo deriva a su ambiente.

En el complejo, nos esperan dos puertas, la primera puerta nos dirige a la atención del adolescente (área de psicología) donde sus padres o tutores podrán visitar a los menores, quienes estarán vigilados por una zona de seguridad en caso de presentarse incidentes.

En el segundo piso de dicho volumen se encuentra los consultorios de psicología y psiquiatría. Al lado se encuentra la atención al adolescente (área médica), el cual estará conformado por tóxico, triaje, estación de enfermería y sala de reposo, en caso el adolescente presente un golpe grave será atendido en la sala de reposo y luego derivado al hospital o posta más cercana.

Siguiendo el recorrido por un camino con árboles y de pavimento de adoquín gris, nos encontramos con la Zona Educativa, en cual contará con aulas básicas para que los adolescentes no dejen de incrementar sus conocimientos, y con talleres de diferentes actividades para que al dejar el Centro de Acogida pueda desempeñarse en un oficio.

Terminando la zona educativa nos encontramos con la Zona Residencial, la cual está conformada por las habitaciones de mujeres y varones divididas

en dos bloques para la privacidad de cada género.

Finalmente concluimos con una capilla, la cual recibirá a los alumnos todos los domingos.

CONCLUSIONES

1. Proteger a los adolescentes contando con una infraestructura más adecuada a sus necesidades
2. Orientar con la arquitectura al mejor funcionamiento de actividades del personal involucrado
3. Brindar al adolescente los espacios necesarios para su mejor desarrollo personal

RECOMENDACIONES

1. Ubicar los nuevos centros de acogida residencial en zona estratégicas para tener mayor accesibilidad de servicios básicos.
2. Colocar espacios verdes dentro y fuera del centro de acogida para recrear una conexión natural.
3. Crear plazas internas para que el menor tenga donde desarrollar actividades físicas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Bunge, M. (2000). La Investigación Científica, su estrategia y su filosofía.
<https://ia600604.us.archive.org/20/items/BungeMarioLaInvestigacionCientificaSuEstrategiaYSuFilosofia/Bunge%20Mario%20-%20La%20Investigacion%20Cientifica%20-%20Su%20Estrategia%20Y%20Su%20Filosofia%20.pdf>.
- Durand, D. (2019). Perú indicadores de violencia familiar y sexual 2012-2019. Instituto Nacional de Estadística e Informática
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf.
- INABIF. (2023). Indicadores nacionales. Plataforma digital única del estado peruano
inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/consulta_usuarios.php?anh%20o=2018.
- INEI. (2011). Estado de la Niñez en el Perú. Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-02547
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0930/Libro.pdf.
- INEI. (2018). Día mundial de la población . ENDES
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1671/libro.pdf.
- Ministerio de la mujer. (2012). Manual de intervención en centros de atención residencial de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Perú progreso para todos.
- Ministerio de la mujer. (2022). Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.
<https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/>
- Omonte, C., & Rojas, J. (2014). Cuadernos sobre Poblaciones Vulnerables. Población y desarrollo, págs. 20-27. Ministerio de la mujer:
https://www.mimp.gob.pe/files/mimp/especializados/boletines_dvmpv/cuaderno_15-dvmpv.pdf
- Piaget, J. (1978). Psicología del niño (8va edición) MORATA

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.pensamiento
penal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina38882.pdf

Slade, A. (2000). Teoría del apego y psicoterapia infantil. Aperturas
psicoanalíticas: revista internacional de psicoanálisis vol. 19, No.5,
797-830.

<http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000120>

Sosa-Martínez, J. (1998). Método Científico. Bioquímica, 65-66.

Talaverano, V. (2019). Folleto de prevalencia de la Violencia de Género en
Lima Sur. FOVIDA.

<https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2019/08/PREVALENCIA-EN-LIMA-SUR.pdf>
<https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2019/08/PREVALENCIA-EN-LIMA-SUR.pdf>